

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

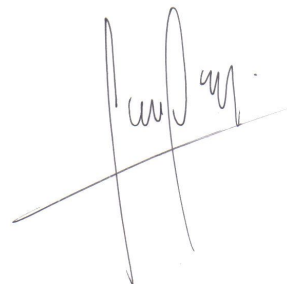
La H. Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que estime pertinente, informe a esta Honorable Cámara, en los términos del Art. 100 inciso 11 de la Constitución Nacional, respecto de la situación del personal que se desempeña actualmente en la Gendarmería Nacional, desde el rango de Comandante General al de Gendarme II, así como el que se diera de baja desde el 10 de diciembre de 2023 a la fecha junto con las razones de las bajas:

1. ¿Cuál es la dotación activa del personal afectado a la Gendarmería Nacional, desde el rango de Comandante General hasta el de Gendarme II?
2. ¿Cuál es la diferencia respecto de la misma dotación activa a diciembre de 2023 en cantidad de cada uno de los escalafones?
3. ¿Cuántas bajas y cuántas altas se registraron en la dotación activa del personal de Gendarmería Nacional en cada uno de sus escaños, desde diciembre de 2023 a la fecha?
4. ¿Cuáles son las razones de las bajas?
5. ¿Cuál es la remuneración promedio, cual es la mínima y cuál es la máxima que perciben cada uno de los escalafones existentes desde el de Comandante General hasta el de Gendarme II, que se desempeñan en la Gendarmería Nacional?
6. ¿Cuántos agentes de cada escalafón perciben la remuneración mínima para su función?
7. ¿Cuál es la cantidad de horas de servicio mensuales que deben prestar según sus categorías?

8. ¿Cuál es la cantidad de personal óptima según el criterio del gobierno para mantener protegidas las fronteras del país y cuál es el plan de acción para mantenerla activa y a la altura de semejante tarea?



Oscar Agost Carreño
Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Nacional información detallada sobre la situación actual del personal de la Gendarmería Nacional, desde el rango de Comandante General hasta el de Gendarme II, incluyendo las variaciones en la dotación desde el 10 de diciembre de 2023 a la fecha, las causas de las bajas registradas y las condiciones laborales vigentes.

La Gendarmería Nacional cumple un rol central en la estructura de seguridad y defensa del país. Su presencia en las fronteras, rutas y territorios de difícil acceso representa, en muchos casos, la manifestación más concreta del Estado argentino. Allí donde los desafíos son mayores, donde las distancias son largas y las condiciones más exigentes, las y los gendarmes sostienen con compromiso y vocación la tarea de proteger a la comunidad.

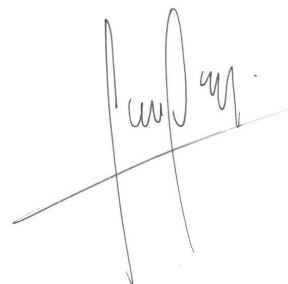
Por ello, es deber de esta Honorable Cámara velar por el conocimiento y seguimiento de su situación, no sólo en términos institucionales sino, sobre todo, humanos. Detrás de cada uniforme hay una persona, una familia y un proyecto de vida que dependen del reconocimiento justo de su esfuerzo y de la previsibilidad en sus ingresos y condiciones laborales.

Resulta necesario conocer con precisión cuál es la dotación actual, cómo ha evolucionado en los últimos meses y cuáles son las razones de las bajas producidas, para garantizar que la fuerza mantenga la capacidad operativa que el país requiere. Asimismo, conocer las escalas salariales reales y la cantidad de personal que percibe los haberes mínimos permitirá dimensionar la situación socioeconómica de quienes cumplen funciones en un contexto de alta demanda y responsabilidad.

El pedido de información que aquí se formula no tiene otro propósito que contribuir al conocimiento y la valoración de la tarea que realizan día a día miles de hombres y mujeres en todo el país. Ellos son un pilar de nuestra seguridad y de

la presencia del Estado en el territorio, y merecen que sus condiciones laborales, su bienestar y su desarrollo profesional sean prioridad en la agenda pública.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.



Oscar Agost Carreño
Diputado Nacional